

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Mayo Cuatro (4) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: CARLOS JULIO SAAVEDRA AGUILAR  
RAD: 2017-00047-00

En atención a lo solicitado en escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Juzgado, el Juzgado se abstiene de reconocer personería, toda vez que no se evidencia que haga parte la sociedad NHP CONSULTORES ASOCIADOS SAS, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ